



Plantea Ramírez Cuéllar reanalizar si el *fracking* es benéfico para México

ENRIQUE MÉNDEZ

La necesidad de obtener recursos para el desarrollo implica abrir a la discusión la “explotación responsable” de yacimientos de hidrocarburos mediante métodos como la fractura hidráulica (*fracking*), para definir el uso de las tecnologías más adecuadas para la extracción, las reglas y las inversiones, planteó el vicedecorador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar.

El país puede aprovechar su potencial energético no explotado en yacimientos no convencionales, con supervisión técnica y reglas claras para servirse de los hidrocarburos “sin comprometer los recursos naturales ni las comunidades... México no puede renunciar a su soberanía sobre los recursos, pero con protección al medio ambiente”.

Aunque en el sexenio pasado se rechazó la práctica de la fractura hidráulica para extraer petróleo y gas, por el daño al medio ambiente, el legislador señaló que ahora, “frente a la volatilidad internacional”, el país requiere aplicar ese tipo de extracción como otra fuente relevante de ingresos públicos.

“Con un marco fiscal y de inversión adecuado, la explotación res-

ponsable puede convertirse también en detonador de cadenas productivas locales, con impacto en la construcción, servicios especializados, transporte y manufactura, pues estudios estiman una contribución potencial de 53 mil millones de pesos anuales por derechos, impuestos y actividad asociada”, declaró.

Ramírez Cuéllar afirmó que, para hacer viable la explotación de yacimientos no convencionales, tendrían que cubrirse condiciones técnicas, institucionales y fiscales que garanticen seguridad operativa, protección ambiental y beneficios regionales.

Por ejemplo, indicó, aprobar una ley sectorial que fije permisos, criterios técnicos, límites operativos, obligaciones ambientales y sanciones efectivas, con la intervención obligatoria de las autoridades de medio ambiente y agua.

Al tratarse de un método que requiere grandes volúmenes de agua, planteó un plan vinculante de uso eficiente, reciclaje y reúso del agua, gestión certificada de lodos y disposición final controlada, junto con monitoreo permanente de cuerpos de agua y aire.

Y, en el caso de los recursos, propuso constituir un fondo regional que canalice parte de los ingresos a infraestructura local, capacitación y programas de empleo.